

VOTAR NO ES REDUCIR EL DAÑO

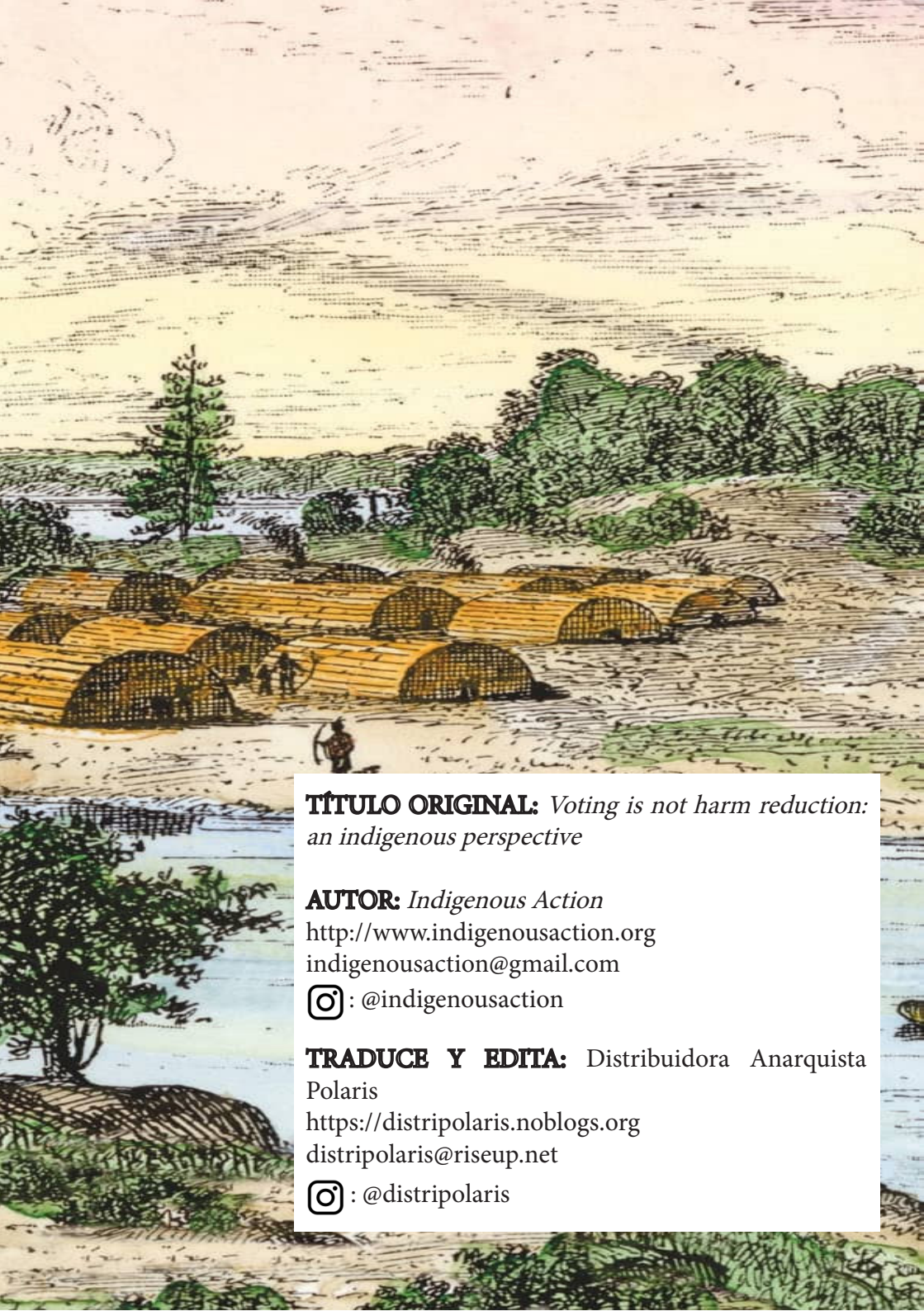


COLONIALISM CAPITALISM
HETERO-PATRIARCHY WHITE SUPREMACY



UNA PERSPECTIVA
INDIGENA





TÍTULO ORIGINAL: *Voting is not harm reduction:
an indigenous perspective*

AUTOR: *Indigenous Action*

<http://www.indigenousaction.org>

indigenousaction@gmail.com

 : @indigenousaction

TRADUCE Y EDITA: Distribuidora Anarquista

Polaris

<https://distripolaris.noblogs.org>

distripolaris@riseup.net

 : @distripolaris

INTRODUCCION A LA EDICION EN CASTELLANO.

“Las herramientas del Amo nunca desmontarán la casa del Amo”

- Audre Lorde

Antes de nada queremos aclarar que quien esto traduce es una persona blanca, nacida en Europa, sin relación alguna con la experiencia de formar parte de un pueblo indígena y sufrir colonialismo, ocupación, expolio o una política más o menos disimulada de exterminio y epistemicidio. Nuestra intención, por lo tanto, no es hablar por les indígenas ni por las personas racializadas sino, por el contrario, tratar de usar los medios a nuestro alcance para amplificar en la medida de lo posible sus voces.

Por nuestra parte, hemos llegado a un punto en el que, para ser sinceres, lo que nos importa no es tanto si votas o no (que al final es bastante poco relevante a efectos prácticos y la coherencia nos parece bastante reaccionaria), sino qué haces el resto del tiempo, con qué te implicas y qué luchas llevas a cabo. No obstante, si hay algo que nos genera repulsión son las personas que intentan manipularnos para que aceptemos votar o que nos culpabilizan o señalan si elegimos no hacerlo. Muchas veces cuando hemos criticado, como anarquistas, los fraudes electorales con las que la democracia legitima y perpetúa su dominio, nos hemos encontrado con personas que nos acusaban de tomar la decisión de no votar y de criticar al sistema electoral desde nuestro privilegio blanco de personas europeas con papeles que no tendrían que enfrentarse a la deportación o la persecución si determinadas formaciones políticas llegasen al gobierno. Pasando por alto lo ingenuo de pensar que el racismo y la deportación son cosa de unas pocas formaciones políticas especialmente grotescas y no de un sistema entero y una cultura arraigados en el colonialismo y el imperialismo, gobierne quién gobierne (como si los partidos de supuesta “izquierda” no hubiesen demostrado también su capacidad para perseguir a migrantes indocumentados, justificar y enriquecerse con guerras y construyendo CIE's y fronteras, no tuviesen policía, etc.) estas falacias nos desconciertan, especialmente porque

la gran mayoría de personas que nos decían esto son personas blancas también, aunque visto lo visto parece que consideran racista no votar pero en cambio no consideran racista su constante paternalismo, su rol “portavoz” hablando por las personas racializadas y su instrumentalización de la opresión que sufre la gente racializada como argumento para defender el voto de un blanco en el mismo sistema colonial que oprime a esas personas. Es un fenómeno, cuanto menos, curioso.

Nosotros como ya hemos dicho al comienzo de esta introducción no queremos hablar por les racializadas e indígenas (tampoco para decirles que no voten, ojo) así que de cara a futuras elecciones y en plena cuarentena nos ha aparecido interesante traducir y difundir este texto de los compañeros de *Indigenous Action*¹ para alimentar el debate y que cada persona decida. El texto se centra en el contexto estadounidense pero, salvando distancias, la verdad es que nos parece totalmente extrapolable a otros contextos geográficamente más cercanos. Esperamos despertar la reflexión y sobre todo, alentar a la auto-organización y la acción directa sin intermediaries.

1. <http://www.indigenouaction.org/>



VOTAR NO ES REDUCIR

EL DAÑO • UNA PERSPECTIVA INDIGENA *INDIGENOUS ACTION*

Cuando se proclama que «*votar es reducir el daño*», nunca está claro cuánto daño se calcula realmente. ¿Comparamos cuántos miles de personas indígenas indocumentadas han sido deportadas?, ¿Hacemos una suma para ver qué partido político condujo más ataques aéreos con drones no tripulados o para ver quién tiene un presupuesto militar más alto?, ¿Tenemos en cuenta los gaseoductos, oleoductos, minas, embalses y los lugares sagrados profanados?, ¿Hacemos balance de las tasas de encarcelamiento?, ¿Comparamos las estadísticas de violencia sexual?, ¿Está en los presupuestos masivos de los políticos que gastan cientos de millones de dólares compitiendo por votos?

Aunque hay algunas distinciones políticas entre los dos partidos prominentes en los llamados EE.UU., todos juran su lealtad a la misma bandera. Rojos o azules, ambos siguen siendo franjas en un trapo que ondea sobre tierras robadas que comprenden un país construido por vidas robadas.

No descartamos la realidad de que, sobre la escala de la violencia colonial de los colonos estadounidenses, incluso el más mínimo grado de daño puede significar la vida o la muerte para aquellos más vulnerables. Lo que afirmamos aquí es que toda la noción de votar como reducción del daño oscurece y perpetúa la violencia colonial, no hay nada “menos dañino” en ello y hay formas más efectivas de intervenir sobre estas violencias.

En algún momento, la izquierda en los llamados EE.UU. se dio cuenta de que convencer a la gente para agruparse tras un “mal menor” era una estrategia perdedora. El término «*reducción del daño*» fue apropiado para reenmarcar los esfuerzos por justificar su participación y obligar a otros a implicarse en el teatro de lo que llaman “democracia” en los EE.UU.

La reducción del daño se estableció en los años 80 como una estrategia de salud pública para personas lidiando con problemas de consumo de sustancias que luchaban contra su abstinencia. Según la HRC (*Harm Reduction Coalition*,

Coalición de Reducción del Daño), los principios de la reducción del daño establecen que el comportamiento identificado es «*parte de la vida*» así que escogen «*no ignorar o condenar los efectos dañinos sino minimizarlos*» y trabajar en la ruptura de estigmas sociales hacia un «*consumo más seguro*». La HRC también declara que «*no hay una definición universal de la reducción del daño ni una fórmula universal para implementarla*». Sobre todo, la reducción del daño se centra en reducir los impactos adversos asociados con comportamientos dañinos.

La propuesta de la reducción del daño en el contexto del voto significa algo completamente diferente de lo que significa para aquellos que se organizan para tratar problemas de consumo de sustancias. La afirmación es que «*ya que este sistema político no se va a ir, apoyaremos a políticos y leyes que podrían hacerlo menos dañino*».

La idea de una urna con la capacidad de reducir el daño en un sistema arraigado en la dominación y explotación colonial, la supremacía blanca, el heteropatriarcado y el capitalismo es una exageración extraordinaria. No hay una sola persona cuya vida no reciba a diario el impacto de estos sistemas de opresión, pero en lugar del reformismo codificado y las coercitivas campañas de «*Get out the vote*»² hacia una forma “más segura” de colonialismo de asentamiento, estamos preguntando «*¿cuál es el daño y peligro trágicos y reales asociados con perpetuar el poder colonial y qué se puede hacer para ponerles fin?*»

El voto como práctica bajo la “democracia” estadounidense es el proceso por el cual la gente (excluyendo a la juventud por debajo de los 18 años, los delincuentes condenados, aquellos que el Estado considera que «*no están en sus facultades mentales*» y las personas indocumentadas, incluyendo residentes permanentes legales) es obligada a elegir entre reglas y amos estrictamente prescritos. El colectivo anarquista **CrimethInc.**³ observa que «*votar consolida el poder de una sociedad entera en las manos de unos pocos políticos*». Cuando este proceso es conducido bajo la autoridad colonial no hay opción sino la muerte política para los pueblos indígenas. En otras palabras, votar nunca puede ser una estrategia de supervivencia bajo el dominio colonial. Es una estrategia de derrota y victimismo que prolonga el sufrimiento y el daño histórico inducido

2. Nota de Traducción: Las campañas *Get Out The Vote* (Obtén el Voto) consisten en distintos esfuerzos propagandísticos dirigidos a aumentar la participación electoral en una determinada zona, con el fin de incrementar el número de votantes.

3. es.crimethinc.com/

por el colonialismo de asentamiento en marcha. Y mientras que el sentimiento de reducción del daño podría ser sincero, incluso las reformas marginales duramente ganadas a través del apoyo popular pueden ser revertidas con facilidad por un golpe de bolígrafo de un político. Si votar es la participación democrática en nuestra propia opresión, el voto como reducción del daño es una política que nos mantiene a merced de nuestros opresores.

Mientras que tantes en la izquierda –incluídes algunos indígenas radicales– se preocupan con la consolidación del poder en las manos del fascismo, fallan al reconocer cómo el poder colonial está ya consolidado. No hay nada interseccional en mantener y participar de un sistema político genocida. No hay solidaridad significativa que encontrar en una política que nos urge a encontrarnos con nuestros opresores en su terreno. El voto como reducción del daño impone una falsa solidaridad hacia aquellos identificades como más vulnerables a políticas y acciones dañinas. En la práctica, se desarrolla como una política de identidad paternalista a medida que les liberales trabajan para identificar a les candidates menos peligroses y se unen para apoyar sus campañas. La lógica del voto como reducción del daño afirma que quien enfrenta el mayor daño obtendrá la mayor protección del denominador menos peligroso en un sistema violentamente autoritario. Esta ingenuidad colonial pone en peligro a más personas, seres no-humanes y territorios que lo contrario. Por lo general, les mismos activistas liberales que afirman que votar es reducción del daño son luego hallades denunciando e intentando suprimir las acciones directas militantes⁴ y el sabotaje como actos que «*solo perjudican a nuestro movimiento*». Votar es reducir el daño es el lenguaje pacificador de aquellos que policIALIZAN los movimientos. Votar como reducción de daños es la manta que el gobierno del partido democrático emite, o nos vamos a dormir o moriremos en ella.

Organizarse desde la posición de que el voto es un acto de limitación del daño difumina las líneas del daño que impone el colonialismo de asentamientos y de recursos.

Bajo la ocupación colonial todo poder opera a través de la violencia. No hay absolutamente nada “menos dañino” en participar y perpetuar el poder político de las fuerzas de ocupación. Votar no va a deslegitimar el colonialismo de

4. Nota de Traducción: Aunque en la lengua castellana no tiene ese significado y el concepto de “militante/militancia” suele hacer referencia a la pertenencia o participación activa en un grupo u organización (no necesariamente política), en lugares donde se habla inglés o alemán, por ejemplo, se usa “militante” para referirse a acciones y prácticas políticas con un carácter ofensivo (disturbios, sabotajes, etc.).

asentamientos, la supremacía blanca, el heteropatriarcado o el capitalismo. Votar no es una estrategia de descolonización. Todo el proceso que llevó al «voto nativo» fue una imposición de la identidad política estadounidense sobre los pueblos indígenas, alimentada por la supremacía blanca y facilitada por el capitalismo.

EL VOTO NATIVO: UNA ESTRATEGIA DE DOMINACIÓN COLONIAL

Previamente a la invasión colonial, los pueblos indígenas mantenían diversas organizaciones culturales complejas que eran bastante irreconocibles para el invasor europeo. Desde su inicio, los EE.UU. reconocieron que los pueblos indígenas comprendían distintas naciones soberanas. La proyección del estatus de Nación se cometió en los términos de los colonizadores que necesitaban entidades políticas con las que tratar (principalmente para fines de guerra y económicos). Como resultado, las organizaciones sociales de los pueblos indígenas afrontaron una manipulación política extrema ya que los roles matriarcales o de los dos espíritus fueron ignorados o directamente atacados. El imperativo del proyecto colonial estadounidense ha sido siempre socavar y destruir la soberanía indígena, esta es la insidiosa *no-naturaleza* del colonialismo.

En 1493 la **Bula Papal *Inter Caetera*** fue emitida por el Papa Alejandro VI. El documento establecía la «*Doctrina del Descubrimiento*»⁵ y fue central para la estrategia española de cristianización, para asegurar el «derecho exclusivo» a los pueblos indígenas esclavizados y las tierras invadidas por Colón el año anterior. Este decreto también aclara la amenaza del Papa de asimilar por la fuerza a los pueblos indígenas al catolicismo con el fin de fortalecer el «*Imperio Cristiano*». Esta doctrina conduce a sucesivos patrones generacionales de guerras genocidas y ecocidas libradas por los colonizadores de Europa contra las vidas, las tierras, el espíritu de los indígenas, y contra el mundo viviente de todas nuestras relaciones. En 1823, la Doctrina del Descubrimiento fue escrita en la ley estadounidense como una manera de negar los derechos a la tierra a los pueblos indígenas en el caso del Tribunal Supremo, Johnson v. McIntosh. En una decisión unánime, el Jefe de Justicia John Marshall escribió que las naciones cristianas europeas habían asumido el control completo sobre las tierras de «*América*» durante la «*Era del Descubrimiento*». Y al declarar la “independencia” de la Corona de Inglaterra en 1776 anotaba que los EE.UU. tenían en efecto,

5. Nota de Traducción: Se conoce como *Doctrina del Descubrimiento* a las narrativas usadas por los colonizadores para describir y justificar su invasión y expolio de los territorios indígenas en los continentes de Abya Yala, Asia y África, hablando de “*descubrimiento*” y no de invasión.

y por tanto la autoridad heredada por ley, sobre esas tierras de Gran Bretaña, «*a pesar de la ocupación de los nativos, que son paganos...*». Según la orden, los pueblos indígenas no tenían ningún derecho como naciones independientes, sino solo como inquilinos o residentes de los EE.UU. en sus propias tierras. Hasta el día de hoy, la Doctrina del Descubrimiento no ha sido repudiada y Johnson v. McIntosh no ha sido desautorizado.

La genealogía del voto nativo está ligada a los internados escolares, el adoctrinamiento cristiano, los programas de asignación y reparto, y las guerras globales que establecieron el imperialismo estadounidense. Las políticas de asimilación de EE.UU. no estaban designadas como una forma benévola de reducción del daño, eran una extensión de una estrategia militar que no pudo cumplir sus programas genocidas. La ciudadanía le fue impuesta a la fuerza a los pueblos indígenas como parte de una estrategia colonial para «*matar al indio y salvar al hombre*»⁶.

Hubo un tiempo en el que los pueblos indígenas no querían tener nada que ver con la ciudadanía y el voto estadounidenses.

Katherine Osborn, una etnohistoriadora de la Universidad Estatal de Arizona, afirma que «*las políticas [indígenas] mantienen una relación de gobierno a gobierno con los Estados Unidos. Así, su estatus político es único, y eso significa que no son solo otro grupo minoritario con esperanzas de inclusión en el orden político estadounidense. Para las comunidades indígenas la preocupación política primordial es proteger su soberanía como naciones tribales*».

Cuando la Constitución de los Estados Unidos fue creada inicialmente, cada Estado podía determinar quiénes podían ser ciudadanos a su discreción. Algunos Estados raramente concedían la ciudadanía y por lo tanto conferían el estatus a pueblos indígenas selectos pero solo si disolvían sus relaciones tribales y se convertían en «*civilizados*». Esto típicamente significaba que renunciaban a su filiación tribal, pagaban impuestos y eran completamente asimilados dentro de la sociedad blanca. Alexandra Witkin escribe en **To Silence a Drum: The Imposition of United States Citizenship on Native Peoples**, que «*la política de ciudadanía temprana se basaba en el supuesto de que la lealtad solo podía*

6. Nota de Traducción: Esta frase se atribuye al coronel colono estadounidense Henry Pratt, que en sus escritos manifestaba que el gobierno debía «*matar al indio y salvar al hombre*», es decir, borrar todas las raíces tribales y la herencia cultural indígena de las personas nativas y de ese modo “americanizarles”, es decir, “civilizarles” e incorporarles a la ciudadanía estadounidense, en un brutal ejercicio epistemicida de asimilación forzosa y genocidio cultural.

darse a una única nación; así los pueblos con una lealtad a una nación indígena no podrían convertirse en ciudadanos de los Estados Unidos». Sin embargo, la preferencia no era respetar y defender la soberanía indígena, sino condenarla como «incivilizada» y socavarla mediante tácticas extremas de asimilación forzada.

Cuando la 14ª Enmienda de la Constitución estadounidense fue ratificada en 1868, concedió la ciudadanía solo a hombres nacidos o naturalizados en los EE.UU., esto incluyó a antiguos esclavos pero fue interpretado para no aplicarse a los pueblos indígenas excepto para aquellos que se asimilaron y pagaban impuestos. La 15ª Enmienda fue posteriormente aprobada en 1870 para garantizar el derecho de los ciudadanos de los EE.UU. a votar «*sin discriminación de raza, color o anteriores condiciones de servidumbre*», pero todavía fue interpretada para excluir a los pueblos indígenas que no se asimilaron. De alguna manera este fue un acto de privación de derechos, pero más claramente fue una condición impuesta sobre los pueblos indígenas que enfrentaban campañas militares de tierra arrasada y la amenaza de marchas de la muerte en masa a campos de concentración. El mensaje era claro, «*ser asimiladas o perecer*».

En 1887, el Congreso de los EE.UU. aprobó el GAA (*General Allotment Act*, Acta de Adjudicación General), más comúnmente conocida como el Acta Dawes, que fue diseñada para acelerar la invasión colonial, facilitar la extracción de recursos y asimilar todavía más a los pueblos indígenas en el orden social colonial. El Acta Dawes marcó el cambio de una estrategia militar a una económica y política en la que las reservas se separaron en lotes individuales, con solo “jefes de familia” varones para recibir 160 hectáreas, con cualquier tierra restante puesta a la venta a invasores blancos que acudieron en masa para heredar su «*Destino Manifiesto*»⁷. Los pueblos indígenas que aceptaron estas asignaciones pudieron recibir la ciudadanía estadounidense, y aunque este fue el primer acta del Congreso en

7. Nota de Traducción: La «Doctrina del Destino Manifiesto» (en inglés y en el texto original *Manifest Destiny*) es un constructo ideológico colonial, imperialista y supremacista que argumenta que el destino de los EE.UU. sería expandirse desde el Atlántico hasta el Pacífico, adueñándose de todas las tierras y bienes que hallasen en su camino. Según esta doctrina, dicho derecho tendría origen divino (el Destino Manifiesto se remonta a los primeros colonizadores, en su mayoría puritanos y protestantes) y por lo tanto carácter supremo e indiscutible, lo que a su vez legitimaría todo acto de genocidio y opresión cometido presuntamente en beneficio de dicho propósito. En 1845, John L. O' Sullivan escribió en un artículo para la revista neoyorkina **Democratic Review** lo siguiente: «*El cumplimiento de nuestro destino manifiesto es extendernos por todo el continente que nos ha sido asignado por la Providencia, para el desarrollo del gran experimento de libertad y autogobierno. Es un derecho como el que tiene un árbol de obtener el aire y la tierra necesarios para el desarrollo pleno de sus capacidades y el crecimiento que tiene como destino*».

proporcionar el estatus, llegó a expensas de sacrificar de muchas maneras las identidades políticas y culturales de los pueblos indígenas, particularmente al fragmentar más todavía la integridad de las sociedades indígenas matriarcales. Bajo el Acta Dawes, las tierras indígenas se redujeron de 138 millones de hectáreas a solo 52 millones. En 1890, la población indígena en general se redujo a apenas 250000 de los millones que había en el momento de la invasión europea inicial. En contraste, la población de colonizadores estadounidenses se había incrementado hasta los 62622250 el mismo año.

La destrucción legal de las naciones soberanas indígenas fue cumplida en las decisiones del Tribunal Supremo tomadas por el juez John Marshall, quien escribió en 1831 que la Nación Cherokee no era una nación extranjera, sino que más bien *«podrían, más correctamente, quizá, ser denominadas naciones dependientes domésticas... Su relación con los Estados Unidos se asemeja a la de un pupilo con su tutor»*.

Las campañas militares genocidas de los Estados Unidos conocidas colectivamente como las *«Guerras Indias»* supuestamente llegaron a su fin en 1924. Ese mismo año el Congreso de los Estados Unidos aprobó el ICA (*Indian Citizenship Act*, Acta de Ciudadanía India) que otorgaba ciudadanía a pueblos indígenas pero seguía permitiendo que fuesen los Estados los que determinasen si podrían votar. Como resultado, algunos Estados prohibieron votar a los indígenas hasta 1957. Hasta la aprobación de la ICA, que fue una acción reguladora aprobada sin audiencias, los pueblos indígenas fueron considerados *«sujetos domésticos»* del gobierno de los Estados Unidos.

La Confederación Haudenosaunee⁸ rechazó completamente la imposición de la ciudadanía estadounidense a través de la IAC y la calificó de acto de traición.

Joseph Heath, consejero general de la Nación Onondaga, escribe que *«la Nación Onondaga y la Haudenosaunee nunca han aceptado la autoridad de los Estados Unidos para hacer que los ciudadanos de las Seis Naciones se conviertan en ciudadanos de los Estados Unidos, como se afirmaba en el Acta de Ciudadanía de 1924. Tenemos 3 tratados con los Estados Unidos: el Tratado de Fort Stanwix de 1784, el Tratado de Fort Harmor de 1789 y el Tratado de Canandaigua de 1794.*

8. Nota de Traducción: La Confederación Haudenosaunee (también llamada *Irinakhoiw* o Confederación Iroquesa) era una liga formada desde el S. XVIII (en 1722 fue completada con la incorporación tardía de la Nación Tuscarora) por las denominadas Seis Naciones tribales: Mohawk, Oneida, Onondaga, Cayuga, Séneca y finalmente Tuscarora. Según Mary Lynn Bushong en **Iroqueses: Las seis naciones**, *Haudenosaunee* podría traducirse por «pueblo de la casa grande».

Estos tratados reconocen claramente a las Haudenosaunee como naciones soberanas y separadas. Aceptar la ciudadanía estadounidense sería traición a sus propias naciones, una violación de los tratados y una violación de la ley internacional...»

Rechazaron la ICA y *«resistieron inmediatamente a su implementación tras su adopción, porque tenían la comprensión histórica y cultural de que era meramente la última política federal con el objetivo de tomar sus tierras y lograr una asimilación forzosa»*.

Heath continúa y añade que *«durante casi 4 siglos la Haudenosaunee ha mantenido su soberanía, contra el embate del colonialismo y la asimilación, y han continuado con sus deberes como mayordomos del mundo natural. Han resistido contra los desalojos y la adjudicación; han preservado su lenguaje y cultura; no han aceptado los dictados de las iglesias cristianas; y han rechazado la ciudadanía forzada»*.

Es importante anotar, y paradójico, que los arquitectos colonizadores de la Constitución estadounidense fueron fuertemente influenciados por la Confederación *Haudenosaunee*.

Zane Jane Gordon de la Nación Wyandotte criticó la ICA en el momento en el momento de su aprobación: *«Ningún gobierno organizado... puede incorporar a su ciudadanía a nadie sin su consentimiento formal... Les indies están organizadas en forma de 'naciones' y tienen tratados con [otras] naciones como tales. El Congreso no puede abrazarles a la ciudadanía de la Unión por una simple acta»*.

En **Challenging American Boundaries: Indigenous People and the "Gift" of U.S. Citizenship**, Kevin Bruyneel escribe que el jefe Tuscarora Clinton Rickard, quien se opuso fuertemente a la aprobación de la ICA, *«fue también alentado por el hecho de que 'no hubo mucha prisa entre mi pueblo por salir e ir a votar en las elecciones del hombre blanco'»*. Rickard afirmó *«por nuestros antiguos tratados esperábamos la protección del gobierno. El hombre blanco ha obtenido la mayoría de nuestra tierra y sentíamos que estaba obligado a proporcionarnos algo a cambio, que era la protección de la tierra que nos quedaba, pero no queríamos ser absorbidos y asimilados en su sociedad. La ciudadanía de los Estados Unidos solo era otra manera de absorbernos y destruir nuestras costumbres y nuestro gobierno... Temíamos que la ciudadanía también pusiese en peligro nuestro estatus en el tratado y trajese impuestos sobre nuestra tierra. Cómo puede un ciudadano*

tener un trato con su propio gobierno... Esto era una violación de nuestra soberanía. Nuestra ciudadanía eran nuestras propias naciones».

La Haudeneshonee también manifestó su oposición a la imposición de las políticas de ciudadanía estadounidenses debido a la separación de su Nación por la frontera canadiense. Estos impactos todavía son afrontados por los pueblos indígenas cuyas tierras son partidas por la mitad por las fronteras mejicanas y canadienses. La imposición de la ciudadanía ha segregado políticamente a su pueblo a lo largo de las líneas coloniales.

Quizá una de las ilustraciones más claras de las estrategias asimilacionistas respecto a la ciudadanía y el voto viene de la mano de Henry S. Pancoast, uno de los fundadores del grupo cristiano supremacista blanco IRA (*Indian Rights Association*, Asociación de Derechos Indios). Pancoast afirmaba que *«nada [además de la ciudadanía estadounidense] tenderá tanto a asimilar a los indios y romper su estrecha lealtad tribal como hacerles sentir que tienen un derecho, una voz distinta en la nación del hombre blanco».*

El objetivo inicial declarado por el IRA era *«provocar la civilización completa de los indios y su admisión a la ciudadanía».* El IRA se consideraban a sí mismos reformistas y presionaron con éxito al Congreso para establecer el sistema de internados, aprobar el Acta Dawes, reformar la BIA (*Bureau of Indian Affairs*, Agencia de Asuntos Indios) y aprobar el IRA (*Indian Reorganization Act*, Acta de Reorganización India) de 1834.

La ciudadanía estadounidense fue impuesta para destruir la soberanía indígena y facilitar el robo de tierras a escala masiva. Hasta el día de hoy, el *«voto nativo»* está ligado a condiciones de asimilación que sirven a intereses coloniales.

**YOU CAN'T
DECOLONIZE
THE BALLOT BOX.**



ASIMILACIÓN: LA ESTRATEGIA DE LA CONCESIÓN DEL VOTO

Los actos históricos de supresión de votantes parecen contradecir la estrategia de asimilación, después de todo, si los políticos colonos blancos deseaban tanto que los pueblos indígenas se convirtieran en ciudadanos, ¿por qué entonces los privarían activamente de sus derechos al mismo tiempo?, ¿Esta es la contradicción subyacente del colonialismo en los Estados Unidos que se ha articulado como el «*problema indio*», o más bien, sin rodeos, la cuestión de la aniquilación o la asimilación?

Como mencionamos antes, no fue hasta 1957 que los pueblos indígenas pudieron votar en cada estado de los EE.UU.

Según Katherine Osborn, «*algunos estados tomaron prestado el lenguaje de la Constitución de los Estados Unidos en el Artículo 1, Sección 2, que prohíbe a los 'indies no gravados' la ciudadanía y lo usaron para negar los derechos de voto. Los legisladores de Idaho, Maine, Mississippi, Nuevo México y Washington retuvieron la franquicia de sus ciudadanos indígenas porque quienes vivían en tierras de reserva no pagaban impuestos a la propiedad. En Nuevo México, Utah y Arizona, los funcionarios estatales argumentaron que vivir en una reserva significaba que los indies en realidad no eran residentes del estado, lo que impedía su participación política*».

Osborn añade, «*el Artículo 7, Sección 2, de la Constitución de Arizona afirmaba 'Ninguna persona bajo tutela, no compos-mentis o demente estará calificada para votar en ninguna elección.'* Los legisladores de Arizona entendieron que esto prohíbe a los indies votar porque supuestamente estaban bajo tutela federal en sus reservas».

La temprana política de ciudadanía estadounidense con respecto a los pueblos indígenas fue clara; la privación de derechos permanecería hasta que fuésemos asimilados y abandonásemos nuestros estatus tribales. La privación del voto fue y es una estrategia que fija condiciones para la asimilación. La supresión de la participación política históricamente ha sido la manera en la que el sistema se regula y mantiene. Los supremacistas blancos que controlaban la política de las áreas donde grandes poblaciones indígenas tenían convertirse en sujetos minoritarios en su propio sistema democrático. A menudo subvirtieron la concesión del voto de forma violenta, pero esto nunca fue realmente una amenaza especial debido a cómo la supremacía blanca ha estado siempre ligada

a la totalidad del proyecto colonial de los EE.UU.

No es que la sociedad colona haya capitulado a los intereses indígenas, es que los pueblos indígenas - ya fuese a través de la fuerza o por desgaste - han sido subsumidos en la política estadounidense.

Quizá en ningún lugar está más claro esto que a través del establecimiento de los Consejos Tribales. Por ejemplo, en 1923, el Consejo Tribal Navajo fue creado con el fin de legitimar la extracción de recursos por el gobierno estadounidense. Según un informe presentado por la Comisión de Derechos Civiles de EE.UU., el consejo tribal fue *«creado en parte para que las compañías petroleras tuvieran algunos representantes legítimos de los navajos a través de los cuales podrían arrendar tierras de reserva en las que se había descubierto petróleo»*. En la página web de la *Navajo Nation Oil and Gas Company* (Compañía de Gas y Petróleo de la Nación Navajo) afirman *«en 1923, un gobierno tribal navajo fue establecido por la Agencia de Asuntos Indios principalmente para aprobar acuerdos de arrendamiento con compañías petroleras americanas, que [sic] estaban ansiosas por comenzar con las operaciones de extracción de petróleo en tierras navajo»*.

Con el fin de cumplir y mantener la dominación y explotación coloniales, los colonizadores moldearon y controlaron la identidad política de los pueblos indígenas. Los capitalistas facilitaron y depredaron la disolución de la autonomía indígena. El coste de la ciudadanía ha sido siempre nuestra soberanía, las condiciones de ciudadanía han estado siempre al servicio de la supremacía blanca.

Que a los pueblos indígenas se les concediese el derecho a votar en 1924, aunque nuestras prácticas religiosas estuviesen ilegalizadas hasta 1979, es uno de los muchos ejemplos de la incongruencia de la identidad política indígena en los llamados Estados Unidos.

Los movimientos sufragistas en los EE.UU. han luchado por la participación igualitaria en el sistema político pero no han logrado acusar y abolir los sistemas de opresión que sustentan a la sociedad colonial. Después de décadas de organización, las mujeres blancas celebraron el sufragio en 1920, que fue otorgado en parte como una recompensa por su servicio en la Primera Guerra Mundial. El heteropatriarcado no fue desmantelado y las gentes negras fueron descartadas deliberadamente en su campaña.

Lucy Parsons, una anarquista afroindígena, estuvo entre las muchas que criticaron al sufragismo en aquel momento. Parsons escribió en 1905 «¿podéis culpar a una anarquista que declara que las leyes hechas por hombres no son sagradas? ... El hecho es que el dinero y no los votos es lo que gobierna a la gente. Y a los capitalistas ya no les preocupa comprar a los votantes, simplemente compran a los 'sirvientes' después de haber sido elegidos para 'servir'. La idea de que el voto del hombre pobre cuenta para algo es el engaño más verdadero. La urna es solo el velo de papel que esconde los trucos».

La gente negra sufrió décadas de «Leyes Jim Crow»⁹ supremacistas blancas que aplicaron la segregación racial y fueron diseñadas para suprimir su poder político. Estas leyes racistas no terminaron hasta las poderosas movilizaciones del movimiento por los derechos civiles de los años '60. El gobierno estadounidense legisló en los '50 y los '60, incluyendo el acta de derecho al voto de 1965, la cual fue criticada por revolucionarios nacionalistas negres como Malcolm X, «la urna o la bala, si te asusta usar una expresión como esa deberías salir del país; deberías volver al prado de algodón; deberías volver al callejón. Ellos reciben todos los votos negros, y después de recibirlos, los negres no obtienen nada a cambio».

Los movimientos radicales o bien han afrontado una violencia y represión extremas por parte del Estado o bien han sido sistemáticamente asimilados en el ambiente político estadounidense.

El complejo industrial sin ánimo de lucro¹⁰ ha funcionado como un aliado tácito del imperialismo estadounidense en los esfuerzos de represión y pacificación (ver **The Revolution Will Not Be Funded: Beyond the Non-Profit Industrial Complex**, por INCITE!¹¹). Quizá este es el método de la maquinaria política estadounidense

9. Nota de Traducción: Las leyes Jim Crow era como se conocía a una serie de leyes estadounidenses (efectivas tanto a escala local como estatal según el caso) que amparadas bajo la doctrina jurídica del «*separate but equal*» (separades pero iguales) estaban dirigidas a la segregación racista mediante mandato *de iure* en todo tipo de instalaciones, establecimientos y servicios causando una serie de desventajas sociales, económicas y políticas que afectaron sobre todo a personas afroamericanas y en menor medida a otros colectivos de personas racializadas. Se aplicaron en el Sur de EE.UU. (en los estados del Norte la segregación racial era distinta pero obviamente también existía) entre 1876 y 1965,

10. Nota de Traducción: En algunos ambientes políticos radicales se conoce como Complejo Industrial Sin Ánimo de Lucro (*Non-Profit Industrial Complex*) a toda una estructura de asistencialismo formada por relaciones entre el Estado, las clases propietarias, fundaciones, servicios sociales y organizaciones reformistas de “justicia social” que tiene como resultado la recuperación y una mayor monitorización de los movimientos sociales combativos.

11. <https://incite-national.org/books/>

para reducir el daño o el impacto de los movimientos efectivos de justicia social y medioambiental. Si no pueden asesinar o encarcelar a los organizadores, entonces les pliega en la burocracia o convierte sus luchas en negocios. Al final, no todo el mundo puede ser supremacista blanco, pero todo el mundo puede ser capitalista.

Mientras el sistema político y económico permanezca intacto, el derecho a voto de los indígenas, aunque quizá sea resistido por los que son abiertamente supremacistas blancos, sigue siendo bienvenido siempre que no cambie fundamentalmente nada sobre el acuerdo político general. La fachada de igualdad política puede ocurrir bajo ocupación violenta, pero la liberación no se puede encontrar en las urnas del ocupante. En el contexto del colonialismo de asentamiento votar es el “deber civil” de mantener nuestra propia opresión. Esta intrínsecamente ligado a una estrategia para extinguir nuestras identidades culturales y nuestra autonomía.

La mayor amenaza para el proyecto colonial de los Estados Unidos es la existencia actual de pueblos indígenas, que algún día podríamos levantarnos y afirmar nuestra posición soberana con nuestras tierras en refutación de la Doctrina del Descubrimiento.

En **Custer Died for your Sins**, Vine Deloria Jr. idealizó *«los pueblos indígenas no como recipientes pasivos de derechos civiles e incorporación en el Estado-Nación sino como pueblos colonizados que exigen activamente la descolonización»*.

Dado que la idea de la “democracia” de los EE.UU. es la regla de la mayoría, salvo un aumento extremo de la población los votantes indígenas siempre estarán a merced de aliados políticos “bienintencionados”. Consolidar el voto nativo en un bloque de votación que se alinee con cualquier partido, político o ley de los colonos que parezca hacer menos daño no es una estrategia para ejercer el poder político, es síndrome de Estocolmo.

El voto nativo también parece producir políticos nativos. ¿Y qué mejor manera de asimilarles que con una cara familiar? La estrategia del voto indígena en una estructura de poder colonial no es un acto de descolonización, es un cumplimiento de la misma. Tenemos una historia de nuestra gente siendo usada contra nosotros por fuerzas coloniales, particularmente con pueblos indígenas asimilados actuando como “Scouts Indios” para ayudar a los ejércitos del enemigo. En solo una instancia registrada, los Scouts del Ejército Ndee (Apache Cibicue) se amotinaron contra los EE.UU. cuando se les pidió que lucharan contra

su propia gente. Como resultado, tres de los scouts Ndee fueron ejecutados.

No importa lo que te haga creer cualquier político que busque un cargo, al final jurará lealtad al mismo sistema diseñado para destruirnos a nosotres y nuestras formas de vida. El juramento para los miembros del Congreso dice: *«Juro (o afirmo) solemnemente que apoyaré y defenderé la Constitución de los Estados Unidos contra todos los enemigos, extranjeros y nacionales; que llevaré la verdadera fe y lealtad a lo mismo; que asumo esta obligación libremente, sin ninguna reserva mental o propósito de evasión; y que cumpliré bien y fielmente los deberes del oficio en el que estoy a punto de ingresar: así que ayúdame, Dios».*

Incluso si asumimos que sus valores culturales y sus intenciones están en línea con los del pueblo, es raro que los políticos no estén atados a una serie de financistas. Tan pronto como salen elegidos también se enfrentan con implacables grupos de presión con intereses especiales que tienen millones y millones de dólares detrás de ellos e, incluso si han afirmado las mejores intenciones, son inevitablemente superados en número por sus pares políticos.

Hoy tenemos candidatos que fueron elegidos haciendo promesas de detener el secuestro y asesinato en masa de indígenas mujeres, chicas y personas con dos-espíritus¹² ¿y qué proponen? No acusan a los colonizadores de recursos que están destruyendo nuestras tierras, cuya industria está precipitando esta crisis de trata de personas y violencia de género extrema. No proponen terminar con el capitalismo y el colonialismo de recursos. Proponen leyes y más policías con más poder para aplicar esas leyes en nuestras comunidades, por lo que aunque tenemos una epidemia de violencia y asesinatos policiales contra nuestros pueblos, los políticos indígenas abordan una crisis violenta creando otra todavía peor para nuestra gente. Es el cumplimiento del genocidio cultural asimilacionista de *«matar al indio y salvar al hombre»*. Con ese voto, la participación voluntaria y la sanción de la violencia de este sistema, asesináis al Indio y os convertís en “el Hombre”.

Las políticas tribales, locales y regionales son situadas en el mismo acuerdo colonial que beneficia a la clase dominante: los políticos se preocupan por las reglas y el gobierno, la policía y los militares los aplican, los jueces encarcelan.

8. Nota de Traducción: Dentro de algunos pueblos indígenas norteamericanos, se conoce como personas de dos-espíritus a aquellas personas que muestran a la vez patrones de comportamiento considerados “masculinos” y “femeninos”. Asumen roles especiales dentro de la tribu. Algunos natives LGBTIQ han adoptado este término posteriormente para definir sus identidades disidentes dentro de la cosmovisión indígena.

Independientemente de quién y de cuál sea la escala, ningún político podrá representar jamás las formas de vida indígenas dentro del contexto de un sistema político establecido mediante el colonialismo.

Una forma de ocupación colonial menos dañina es fantasía. El proceso de la pérdida del colonialismo no ocurrirá votando. No podéis descolonizar la urna.

RECHAZANDO LA AUTORIDAD COLONIAL, TAMBIÉN CONOCIDO COMO NO VOTAR

Votar en las elecciones del colonizador mantiene a los pueblos indígenas impotentes.

Nuestro poder, hablando ampliamente, no viene del gobierno no consensuado de leyes artificiales creadas desde arriba hacia abajo sobre la mayoría, sino que se deriva en relación con y en proporción a todos los seres vivos. Este es un poder corpóreo y espiritual que ha estado haciendo efecto desde tiempos inmemoriales y es lo que ha mantenido vivos a los pueblos indígenas frente a más de 500 años de extrema violencia colonial.

El difunto Ben Carnes, un poderoso defensor de Choctaw, es citado en un artículo sobre el voto nativo por Mark Maxey y afirma: *«Mi posición es que no soy ciudadano de un gobierno que perpetúa esa mentira que somos. La esclavitud era legal al igual que Jim Crow, pero el hecho de que sea ley no lo hace correcto. No lo pedimos, el acto de ciudadanía se nos impuso como un paso más en su condicionamiento social y mental de les natives para confiscarles su identidad. También era un método legislativo para eludir la cláusula de la Constitución 'Indios no gravados' justificando así la imposición de impuestos. El sistema electoral de EE.UU. es un método muy enfermo en el que les candidates pueden ser comprados por el mejor postor corporativo (contribuyente). La mentalidad de votar por el menor de los dos males es un estándar falso para justificar la existencia de un sistema bipartidista. Faltan controles y equilibrios para garantizar que los servidores públicos cumplan con la voluntad de la gente. Todo esto debe ser desechado, así como el propio gobierno».*

El voto nunca será “reducción del daño” mientras la ocupación colonial y el imperialismo estadounidense reinen. Con el fin de sanar tenemos que parar el daño, no reducirlo. Esto no significa simplemente la abstención o una actitud que ignore el problema hasta que simplemente se vaya, significa desarrollar e

e implementar estrategias y maniobras que empoderen la autonomía de los pueblos indígenas.

Ya que no podemos esperar que aquellos seleccionados para dirigir este sistema tomen decisiones que beneficien a nuestras tierras y pueblos, tenemos que hacerlo por nosotros mismos. La acción directa, o la expresión no mediada del deseo individual o colectivo, ha sido siempre el medio más efectivo por el cual cambiamos las condiciones de nuestras comunidades.

¿Qué obtenemos votando que no podamos obtener directamente para nosotros mismos y nuestra gente?, ¿De qué manera podemos organizarnos y tomar decisiones que estén en armonía con nuestras diversas formas de vida?, ¿De qué maneras puede la inmensa cantidad de recursos materiales y energía actualmente concentrada en persuadir a la gente para que voten ser redirigida hacia servicios para apoyar lo que realmente necesitamos?, ¿De qué maneras podemos dirigir nuestra energía, individual y colectivamente, hacia esfuerzos que tengan un impacto inmediato en nuestras vidas y en las vidas de los que nos rodean?

Esta no es solo una posición moral sino práctica, por lo que abrazamos nuestras contradicciones. No estamos luchando por una receta perfecta para la “descolonización” o una multitud de nacionalismos indígenas, sino por una gran ruina del proyecto colonial de asentamiento que comprende los Estados Unidos de América para que podamos restablecer relaciones sanas y justas con la Madre Tierra y todos sus seres. Nuestra tendencia es hacia luchas anticoloniales autónomas que intervienen y atacan la infraestructura crítica en la que descansan los EE.UU. y sus instituciones. Curiosamente, estas son las áreas de nuestras tierras natales bajo mayor amenaza por el colonialismo de los recursos. Aquí es donde el sistema es más propenso a la ruptura, es la fragilidad del poder colonial. Nuestros enemigos son tan poderosos como la infraestructura que los sostiene. El resultado brutal de la asimilación forzada es que conocemos a nuestros enemigos mejor que ellos mismos. ¿Qué estrategias y acciones podemos idear para que sea imposible que este sistema gobierne en tierras robadas?

No estamos abogando por una solución basada en el Estado, política europea con un *redwashing* ni por otras fantasías de “utopía” colonial. En nuestro rechazo de la abstracción del colonialismo de asentamiento no apuntamos a confiscar el poder del Estado colonial sino a abolirlo.

No buscamos nada menos que la liberación total.

REFERENCIAS

Principles of Harm Reduction, Harm Reduction Coalition

The Citizenship Act of 1924, Joseph Heath, Esq. General Counsel of the Onondaga Nation

To Silence a Drum: The Imposition of United States Citizenship on Native Peoples, Alexandra Witkin

Challenging American Boundaries: Indigenous People and the "Gift" of U.S. Citizenship, Kevin Bruyneel

Custer Died for Your Sins: An Indian Manifesto, Vine Deloria Jr

Indian Rights Association, Encyclopedia.com

Indigenous Act helped complete the work of the 19th Amendment, asunow.asu.edu

The Ballot Humbug, Lucy Parsons

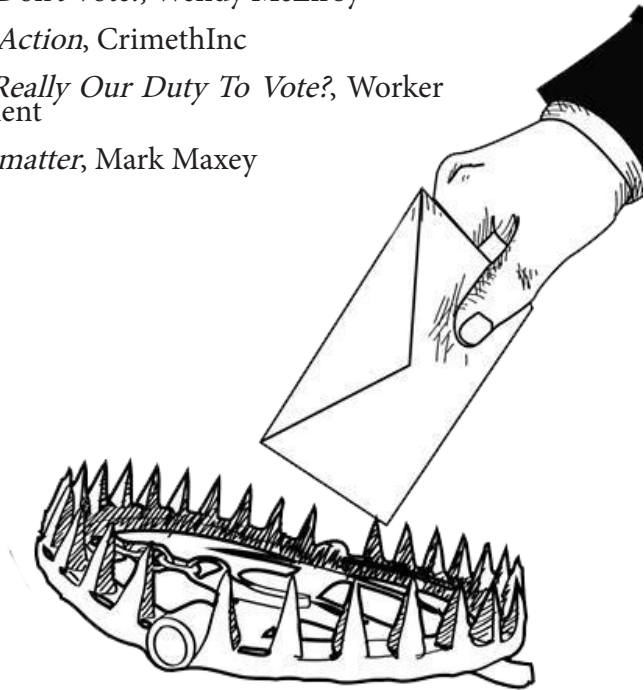
The Ballot or the Bullet, Malcom X

Act Responsibly: Don't Vote!, Wendy McElroy

Voting vs. Direct Action, CrimethInc

Anarchists, Is It Really Our Duty To Vote?, Worker Solidarity Movement

Indigenous votes matter, Mark Maxey



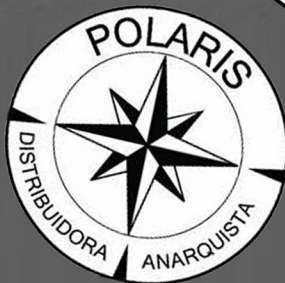
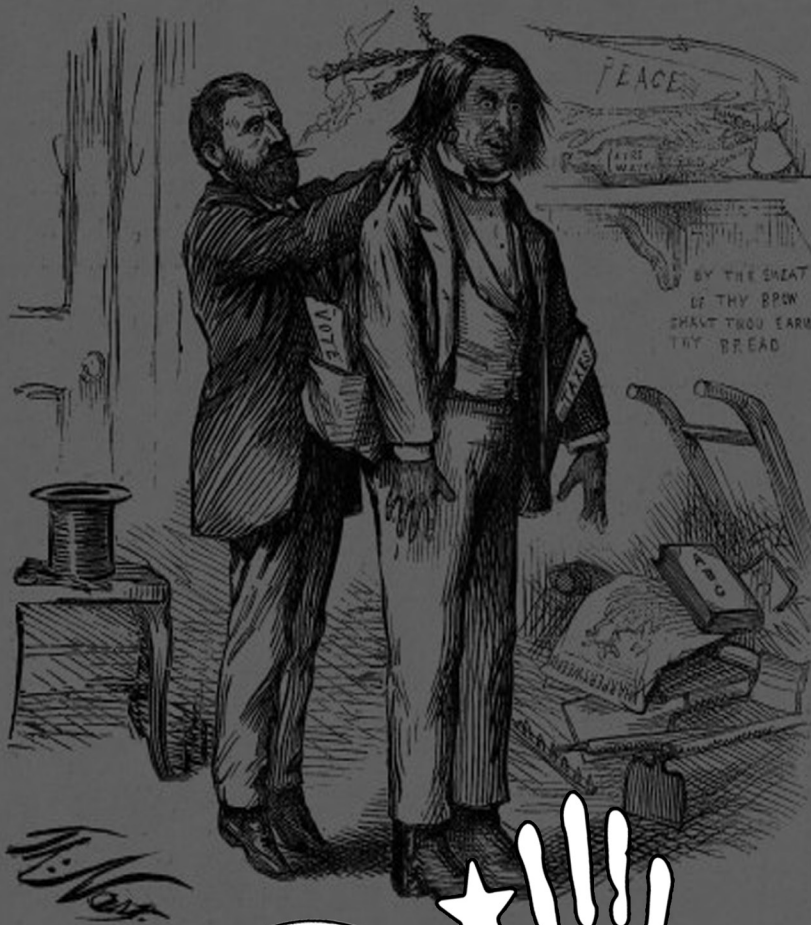


I Refuse

**to perpetuate settler
colonial domination.**

www.indigenouaction.org

“Si votar es la participación democrática en nuestra propia opresión, el voto como reducción del daño es una política que nos mantiene a merced de nuestros opresores.”



www.indigenouaction.org